

UNIVERSIDADES

26655 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo, promovido por don Luis Armando Gómez Pastor.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado sentencia, con fecha 4 de septiembre de 1995, en el recurso contencioso-administrativo número 1.075/1992, en el que son partes, como demandante, don Luis Armando Gómez Pastor, y como demandada, la Universidad de Valladolid.

El citado recurso se promovió contra la Resolución Rectoral de la Universidad de Valladolid, de fecha 14 de julio de 1992, que desestimaba el recurso interpuesto sobre nulidad de la prueba práctica realizada el 25 de mayo de 1992, en el procedimiento de provisión de plazas de Técnico Especialista de Laboratorio, Especialidad Metal, convocadas por Resolución Rectoral de 14 de enero.

La parte dispositiva de la citada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Armando Gómez Pastor. No hacemos una expresa condena en costas a ninguna de las partes.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha dispuesto la publicación de dicho fallo y el cumplimiento, en sus propios términos, de la expresada sentencia.

Valladolid, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasaola.

26656 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anula la de fecha 4 de mayo de 1994, relativa a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte a que hace referencia la Resolución de 4 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), acuerda la anulación de la misma.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26657 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anula la de fecha 5 de mayo de 1994, relativa a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Historia.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Historia a que hace referencia la Resolución de 5 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), acuerda la anulación de la misma.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26658 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anulan las Resoluciones de fechas 6 de abril y 16 de julio de 1992, relativas a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica a que hacen referencia las Resoluciones de 6 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) y 16 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), acuerda la anulación de las mismas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26659 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anula la Resolución de fecha 15 de julio de 1992, relativa a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica a que hace referencia la Resolución de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), acuerda la anulación de la misma.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26660 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anulan las Resoluciones de fechas 6 de abril y 22 de julio de 1992, relativas a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa a que hacen referencia las Resoluciones de 6 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo) y 22 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), acuerda la anulación de las mismas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26661 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anulan las Resoluciones de fechas 6 de abril y 16 de julio de 1992, relativas a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa a que hacen referencia las Resoluciones de 6 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo) y 16 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), acuerda la anulación de las mismas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26662 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se anulan las Resoluciones de fechas 6 de abril y 21 de julio de 1992, relativas a la aprobación del plan de estudios de Licenciado en Filología Románica.

Este Rectorado, al no haberse iniciado el plan de estudios de Licenciado en Filología Románica a que hacen referencia las Resoluciones de 6 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) y 21 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), acuerda la anulación de las mismas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

26663 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica el plan de estudios de Diplomado en Gestión y Administración Pública de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Gijón.

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de julio de 1994,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública de Gijón que deberá figurar como sigue:

En la página 23884, en el apartado de asignaturas llave se suprime el punto 5. Estadística Administrativa I. Cierra a Estadística Administrativa II.

Oviedo, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.